SANTA FE

AÑO I. -- Núm 137 | Porte Pago | Santa Fe, Martes 25 de Julio de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

Subscripción adelantada

Por mes	$ m/n.	3.00
„ trimestre	„	8.50
„ semestre	„	11.00
„ año	„	21.00

SANTA FE

El presupuesto nacional

Con excepción de los anexos del ministerio de agricultura y del interior, ya tiene en su poder el doctor Rosa los presupuestos parciales de la administración, los que prévio un acuerdo de ministros, serán elevados al congreso acompañados del mensaje de práctica, en el que el P. E. explica detallada y sucintamente las razones de los cortes y aumentos que han sufrido las partidas que se asignan á cada cartera.

Hasta ahora, solo se tiene conocimiento que en el anexo de obras públicas se han introducido economías por valor de 1.129.500 pesos, sabiéndose también que en el cómputo general el presupuesto resulta aumentado en doce millones, sobre el del año anterior.

¿Es indispensable para el mejor funcionamiento del mecanismo administrativo ese aumento de doce millones?

¿No han encontrado los respectivos ministros partidas en qué introducir economías para compensar esa inflazón de desembolso del erario público?

¿Está el renglón destinado á los ingresos, en condiciones favorables para resistir esa nueva carga sin exponernos á los déficits que se repiten años trás años, en la administración nacional?

Sobre estos tres puntos capitales divaga el comentario público esperando el momento en q' el ejecutivo nacional, diga al respecto, cual es su pensamiento económico, cual su plan administrativo y cuales las ventajas que deduce de las nuevas reformas.

En materia política, el presidente de la república,—y de esto no cabe la menor duda,—se siente animado de los mejores propósitos y así tiende á comprobarlo su intervención en esta provincia para facilitarle el medio de dirimir el pleito electoral, en forma insospechable de toda ingerencia de la casa rosada en favor ó en contra de determinadas tendencias.

En materia administrativa, la paralización injustificada que sufren los procesos incoados en la administración aduanera y oficinas de tierras públicas, abre un paréntesis, que no es por cierto la correlativa de los excelentes efectos, producidos en la opinión sana del país entero al observar los actos de enérgico sanamiento que precedieron esos procesos.

Por lo pronto, debemos pensar, que de algo han de haber servido para las orientaciones del futuro los escándalos descubiertos, y es lógico creer también que se han de haber escogitado los medios de suprimir, por medio de un contralor severo en la percepción de la renta pública, la repetición de tales irregularidades.

Comprendemos así mismo, que el proceso evolutivo del país, en sus distintas manifestaciones progresivas, exige nuevos desembolsos, que deben ser ordenados, de acuerdo con las exigencias del momento en que se estudian y resuelven tales problemas.

De la forma en que el P. E. resuelva todos estos puntos de trascendental importancia para el presupuesto nacional, considerada como la ley de todas las leyes, ha de depender el juicio que el país formule respecto al nuevo gobierno, y tenemos confianza en que no han de verse defraudados los anhelos generales, porque á ello nos induce la capacidad probada del jefe de nuestras finanzas doctor Rosa y del eminente estadista que rige los destinos de la república.

El que se aumenten los gastos administrativos en un país tan rico como el nuestro, nada supone, siempre que esos aumentos respondan á una finalidad justificada, como han de significar también una nota apreciable, las supresiones de engranajes inútiles para el mecanismo administrativo, cuya creación solo respondió á las campechanías políticas, compresionadas por las exigencias de los círculos merodeadores de las altas influencias de la casa rosada, y contra cuyas perniciosas influencias ha actuado de saludable termocauterio el tan criticado protocolo.

Probablemente antes de terminar el mes en curso tendremos orientaciones más sólidas respecto al importante tema que hoy nos ocupa, y habrá llegado entonces el momento de abrir un juicio más amplio.

—(o)—

Ramal férreo necesario

Un diputado santafecino, deseando congraciarse para su partido la buena voluntad de las poblaciones del departamento San Javier, de este pueblo hacia el norte, ha presentado al congreso un proyecto de ramal férreo que recorra esa región.

Es indudablemente de gran utilidad esa línea, puesto que iría á levantar la enorme riqueza de tierras de agricultura abandonadas por falta de medios de transporte.

Sin embargo, al confeccionarse ese proyecto, se ha olvidado que con él se arrincona una lonja de tierra feracísima, como la del departamento Garay, cuando ese ramal podría hacerse extensivo hacia el sur de San Javier, para venir á empalmar en Rincón, es decir, traer la producción de doscientas leguas de zona agrícola, al mismo puerto de Colastiné ó esta ciudad si se quiere.

La gente política, que en todo ve sombras, ha querido alcanzar que al proyectarse el ramal de referencia al norte únicamente, se ha querido castigar indirectamente al vecindario del último departamento, alzado contra viejas tutelas.

Así y todo creemos q' si los hombres representativos de Garay, inclusive su comercio, se disponen á la obra, han de conseguir hacerse oir, para que corra por la costa una línea del ferrocarril central norte.

La política ferrocarrilera argentina, ha dicho el ministro doctor Ramos Mejías, es eminentemente pobladora y este ramal tendría la virtud de levantar á su paso emporios de agricultura, donde en la actualidad son solo grandes estancias.

Queremos creer, que la representación santafecina no conoce esa región, por eso no hace trabajo alguno para sacarla del marasmo actual, por medio del riel, como sería de desear y como lo necesita.

Por eso es que hemos de insistir en la conveniencia de la construcción que prestigiamos.

—(o)—

Dama ilustre

Una gloria santafecina, la señora Gregoria Pérez de Deniz, tendrá en breve su monumento conmemorativo en una de las plazas de la ciudad hermana, la bella y progresista Paraná.

La benemérita asociación, Hijas de María del Huerto, iniciadora del pensamiento feliz, reitera su pedido del año pasado al Senado de la Nación, por «treinta mil» pesos moneda nacional, que es parte nada más del costo de la genial obra del insigne Querol, cuya fama de escultor es mundial, y constituye el honor de Cataluña, su patria.

Patriótico es acceder á la justa solicitud de las damas.

El monumento se halla en Buenos Aires, y solo falta pagarle, para proceder á su erección en Paraná.

Con ese fin, la cámara de diputados sancionó la suma de «treinta mil» pesos el año transcurrido, ¡pero le faltó la sanción del Senado, para ser ley.

Serio compromiso es el contraido por la sociedad Hijas de María, y debe el Congreso facilitarles los recursos necesarios, evitándoles á las damas el desairado papel consiguiente, y á los herederos de Querol los daños inevitables, si su crédito no se les abona.

Cuando la señora Pérez de Déniz ofreció á Belgrano todos sus bienes de Entre Ríos, la provincia vecina pertenecía á Santa Fe, pues, el director Posadas no la desmembró de nuestro territorio hasta el año 1814.

Vivió y murió en esta capital la patricia ilustre, y reposan sus cenizas en el templo de Santo Domingo de nuestra ciudad.

Es un reconocimiento de Paraná, hija en todo sentido de Santa Fe, la histórica madre de tantas ciudades, inclusa la misma Buenos Aires.

J. R. Viñas.

—(o)—

Los pactos políticos

REPORTAJE AL Dr. LÓPEZ

LO QUE PASÓ EN BUENOS AIRES

Es conocida la espectativa pública por saber lo que haya con referencia á los pactos que se decía estaban tramitándose entre radicales y constitucionales en Buenos Aires.

Apenas llegado el domingo, el doctor Estanislao López, que se decía había intervenido en ellos, lo visitamos en su domicilio.

—¿Tendría inconveniente, doctor en hacernos conocer la verdad, sobre los pactos que se dice ha ido usted á tramitar por su partido en Buenos Aires.

—En primer lugar, no he ido á tramitar pacto alguno. Todos saben que me llevaba allí un asunto particular.

—Sin embrago la conferencia en el Congreso y con el doctor Irigoyen, luego.....

—Pues es muy sencillo.

En el Congreso tengo algunos amigos y fuí á saludarlos. Estando allí le dije á alguien que deseaba visitar al ministro del interior en su despacho. Se me contestó que se encontraba en antesalas y entonces mandé á preguntarle á que hora podía recibirme en su despacho. El doctor Gómez con toda gentileza, se trasladó á la sala donde departíamos con Funes, Paz y algunos otros amigos. Allí hablamos delante de todos.

—Sin embargo la prensa le da trascendencia á esa conversación.

—Ya ve lo que puede tener.

—¿Y la visita á Irigoyen?

—Tiene igualmente su explicación. Aquel caballero había tenido conmigo muy señaladas deferencias y justo es que se las retribuyera, con una visita de cortesía.

—De manera que los arreglos?...

—No hay ninguno. Nosotros los constitucionales iremos con nuestra bandera á los comicios y los radicales con la suya.

—¿Podemos decirlo así?

—No hay ningun inconveniente.

Como creyéramos llenada nuestra misión, nos retiramos. A la casa del doctor López, empezaban á afluir numerosos ciudadanos espectables que iban con el mismo objeto que nosotros.

—(o)—

Prórroga necesaria

En todos los círculos políticos, sin excepción de partidos, se habla con interés de la necesidad de prorrogar el plazo para el juicio de tachas en el padrón complementario, mandando levantar por la intervención.

Como es sabido, el 31 del corriente mes vence el término acordado para esa operación y desde luego, á simple vista se ve que no habrá tiempo para nada, cuando en muchos departamentos aun se están empadronando los ciudadanos.

De ahí que surja la evidencia de acceder á la prórroga que solicitarán los partidos y que está en la conciencia de todos, es absolutamente necesario.

No es posible dejar sin depurar los padrones — lo que ocurriría — si quedan los términos que actualmente ha establecido el decreto de referencia.

—(o)—

La salud pública

LAS PROTESTAS NAVIERAS ITALIANAS

Si es un principio innegable de la actual civilización que la salud de los pueblos es la suprema ley, es verdaderamente extraño el proceder que pretenden hacer regir en sus buques las empresas navieras italianas, contrariando las disposiciones adoptadas por las autoridades sanitarias argentinas, para evitar al país el doloroso espectáculo de la invasión del temible flagelo del Ganjes.

Comprobada oficialmente la existencia del cólera, en los puertos en que han hecho escalas esos buques, no concebimos el por qué se resisten las empresas aludidas á admitir abordo de sus trasatlánticos los guardias sanitarios que envian nuestras autoridades para que acompañen esos buques desde Rio Janeiro, hasta la rada de nuestro puerto, é informen respecto á la salud del pasaje que conducen para Buenos Aires.

Y es más resaltante esta injusticia, si se tiene en cuenta, que en los puertos norteamericanos, esas mismas empresas soportan sin chistar las exigencias de las autoridades sanitarias que aquel país les ha impuesto y que por cierto, son inmensamente más molestas que el simple reconocimiento de un guarda sanitario.

Felizmente, vemos que nuestro consejo nacional de sanidad, velando por los sagrados deberes que están á su custodia no se ha dejado imponer por las susodichas empresas y como el resulta siempre al que se obstina en no aceptar lo razonable, los buques de procedencia italiana, de puertos sucios, tendrán que ser sometidos á la cuarentena y desinfección del buque en el lazareto de Martín García, como acaba de ordenarse por dichas autoridades.

Se vé pues,, que por la manera original que han escogitado esas empresas para atender sus intereses, se encuentran ahora, en peores condiciones que antes y lo peor del caso es que no les valdrán protestas porque la razón se impone aún á despecho de mal entendidas energías.

—(o)—

La Junta Electoral

Varias veces hemos concurrido al local de la legislatura en procura de la información de la junta electoral. Allí se nos ha dicho que se reune en casa de su presidente, sin que nos haya sido posible conocer lo que la junta resuelve.

Se reuna en uno ú otro local, la junta debe facilitar á la prensa sus resoluciones, que interesan á todos los ciudadanos.

—(o)—

La Comisión de Fomento de Galvez

Los dirigentes de la Liga del Sur, y especialmente su jefe doctor Lisandro de la Torre, no perdonan á ningún empleado público—aunque se trate del último barrendero municipal—que manifies en sus simpatías por determinado partido político á excepción hecha, naturalmente de la famosa Liga.

No hay medio de que no se valgan para obtener la cesantía del empleado, para dejar sin pan á una familia y para arrojarla en la miseria.

Y esto, también naturalmente, cuando se trata de desafectos á la Liga.

Es de ver como se acumulan cargos, como se denigra á pobres y humildes servidores de la provincia, y como se grita y se miente y llueven quejas al interventor, hasta que la destitución se decreta.

Pero, si el empleado simpatiza con la Liga...¡Ah! entonces,

Entonces si que esos empleados son buenos, honestos, imparciales, correctos y dignos de la mayor consideración y respeto.

La Liga del Sur, es así; lo que estorbe sus planes, es malo, forzosamente malo y debe ser destruido, porque no cuadra á sus fines y propósitos, pero al beneficia á estos, los hombres se vuelven ángeles y siendo empleados, dioses impecables.

Es lo que está ocurriendo en la comisión de fomento de Gálvez.

Los que la componen, hacen política liguista, actúan activamente y se valen del puesto que ocupan para llevar adeptos al bando regionalista. ¡Y en qué forma!

Destituyendo del cargo de médico municipal, al doctor Nicolás Bello, médico nacional distinguido, altruista y generoso, por el solo delito de no afiliarse á la Liga y ser independiente en política.

Sustituyéndolo en el cargo, con un médico extrangero que es vicepersidente del comité liguista en Gálvez.

Exigiendo á todos los empleados que de ella dependen, que se enrolen en la citada agrupación.

Facilitando á sus correligionarios, el pago de impuestos y exigiéndolos sin consideración alguna á los que no comulgan con las doctrinas del liguismo.

¡Si esto no es hacer política, que venga el doctor de la Torre y lo diga!

Aunque ya ha dicho y sostenido en todos los tonos que los munícipes de Gálvez, son celestiales é impecables corderos.

Políticamente considerados, naturalmente.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

ESPAÑA

Crimen en Jativa — Tentativa de lynchamiento —incidentes franco-españo es en Marruecos —Versiones contradictorias— Lo que dicen los diarios franceses y lo que dice el coronel Silvestre.

MADRID, Julio 24.—Noticias recibidas de Jativa, hacen saber que allí se ha cometido un crímen en circunstancias poco comunes.

Por asuntos de carácter íntimo, dos hermanos se combinaron para dar muerte á un cuñado de ellos y así lo hicieron, pero el pueblo al apercibirse del crimen intentó linchar á los criminales, que sólo pudieron salvarse gracias á la enérgica y pronta intervención de la guardia civil.

—La prensa ocúpase con gran interés de la frecuencia con que se vienen produciendo en las posiciones de Marruecos incidentes enojosos con ciudadanos franceses, civiles ó militares.

El último incidente entre el teniente Thiriet del ejército francés y el coronel Silvestre, jefe de las fuerzas españolas de Alcázar, es el tema de todos los comentarios, pues mientras la prensa parisiens lo dá como un atropello en que se dice fue abofeteado Thiriet, los informes de Silvestre dicen que todo no pasó de un altercado de palabras provocado por el tono agresivo en que Thiriet respondió á sus preguntas.

—Continúan las discusiones provocadas por el proceso á los camorristas.

El público espera impaciente el final de las audiencias, siendo creencia general, que después de los crímenes que se les han probado serán condenados los tres reos principales.

—Noticias recibidas de Amsterdam, comunican que ha terminado allí la huelga de estibadores, debido á la mediación amistosa de las autoridades.

—«Il Popolo», se ocupa de las medidas tomadas por las autoridades argentinas contra las procedencias italianas, diciendo que hay exceso de celo sanitario.

INGLATERRA

El raid «Dayle Mail» — Caso sospechoso — El accidente abordo del destroyer Kangarro.

LONDRES, Julio 24—Comunican de Edíburgo que han llegado á aquella ciudad los aviadores Hedrin y Beaumont, que participan del interesante raid aéreo organizado por el «Dayle Mail».

—Noticias recibidas de Boston por las autoridades sanitarias hacen saber que ha fallecido allí una señora de apellido Puertas, cuyos síntomas parecen de cólera.

—Ha fallecido otros de los tripulantes del destroyer Kangarno á consecuencia de las graves lesiones que recibieran en la explosión de sus calderas.

El Kangarno, ha sido llevado á los astilleros para reparar las graves averías sufridas con esa explosión.

El almirantazgo ha resuelto acordar una pensión á las familias de las víctimas.

ITALIA

El jedive de Egipto — El aviador Frey — Ministro afiliador — Rebeliones injustas. Proceso de la Camorra—Huelga de estibadores — Medidas sanitarias argentinas.

ROMA, Julio 21.—La llegada del Jedive de Egipto á esta ciudad con objeto de visitar las exposiciones, ha dado lugar á escenas curiosas en las calles.

Las autoridades le han agasajado y cumplimentado de acuerdo con su rango.

Abbas II se manifiesta muy agradecido del recibimiento de que ha sido objeto.

—El aviador Frey que se hallaba en asistencia como resultado del accidente que sufrió en su último vuelo en el raid Roma-Paris, abandonó hoy el hospital restablecido y se propone volar nuevamente.

—El ministro uruguayo en ésta, señor Washington Bermudez, elogia en el diario «Villa», las enérgicas reformas que el presidente Batlle ha ...

de que subió á la segunda presidencia de aquel país.

—Tanto en Nápoles como en Palermo, se han producido graves disturbios por negarse la población á adoptar las medidas impuestas por las autoridades sanitarias para impedir la propagación del cólera. Los agitadores son curanderos que divulgan que el cólera lo traen los mismo empleados de gobierno.

TURQUIA

Incendio en Stambul—Centenares de casas destruídas por el fuego — Origen del desastre.

CONSTANTINOPLA, Julio 24 —Se ha producido un colosal incendio en Stambul, alcanzando tales proporciones el siniestro, que en pocas horas se vió la principal parte poblada de la ciudad envuelta en una densa humareda y voraces llamadas.

Centenares de edificios han sido reducidos á cenizas, quedando muchas familias en la miseria, por la rapidez con que se propagó el fuego las obligó á huir solo con lo puesto.

De las primeras informaciones practicadas por la policía se deduce que el origen del incendio es debido á manos criminales, cuyos autores se buscan afanosamente.

REPÚBLICA ORIENTAL

El ministro Covianchi—Periodista en gira. Lluvia benéfica Proyecto del presidente Batlle.

MONTEVIDEO, Julio 24.—Se asegura en los círculos diplomáticos que el ministro Covianchi no volverá á esta ciudad como representante de Italia.

—Llegó en viaje de estudio, el periodista italiano señor Biastti, quien pasará después á la Argentina. Es representante de varios diarios de Roma y Milán.

—Ha llovido ayer copiosamente en casi todo el territorio de la república, según las informaciones recibidas en la dirección general de telégrafos, lo que viene á favorecer los campos que sentían ya los efectos de la seca.

—En la primavera se propone el presidente Batlle, hacer una gira de estudio de las necesidades del país, recorriendo los departamentos, cuyas capitales visitará con su comitiva.

CAPITAL FEDERAL

Aumento de los sueldos á los profesores de la enseñanza nacional — Enfermo— Gira de inspección—Reunión — Sepelio

B. AIRES, Julio 24 (10.20 p.m.)—El anexo del presupuesto del ministerio de instrucción lleva el aumento de los sueldos de los profesores de la enseñanza normal.

—Continúa en estado delicado el doctor Basavilbaso, decano de la facultad de derecho.

—Para Tucumán, Salta, Jujuy y otras provincias, partió hoy en gira de inspección el director de la oficina de inmigración, señor Cigorraga.

—Los diputados protestan contra sus colegas inasistentes que obstruyen la realización de las sesiones.

—En el nuevo presupuesto se les aumentan los sueldos á los jueces fiscales.

—Mañana se reunirán los miembros de la comisión directiva de la unión nacional, para ocuparse de su organización en toda la república.

—Una imponente manifestación de condolencia resultó el sepelio de los restos de la esposa del ministro Garro.

El juicio al juez Ponce y Gómez—La trata de blancas—El presupuesto nacional, Secretario del Banco de la nación.

B. AIRES, Julio 24 (á las 10.25 p. m.) —El juez doctor Ponce y Gómez, en vista que el juicio político que se le ha iniciado prosperaría, presentó su renuncia al ejecutivo, comunicándole á la vez á la presidencia de la cámara. Se envió un mensaje á la cámara dándole cuenta de la renuncia y manifestando que no se le había aceptado.

La comisión judicial á pedido del doctor Frías demorará algunos días todavía la presentación del informe que aunque ya lo tiene redactado desea aún estudiar algunos puntos nuevos.

—La asociación de la trata de blancas ha pasado una nota á la cámara de diputados, encareciéndole la necesidad de sancionar una ley reprimiendo tan inmoral abuso.

—El diputado Bengolea presentó un proyecto modificando el artículo 581 del código de comercio.

—El senador Láinez, visitó la fábrica de carnes Lieb, realizándose diversas fiestas en su honor.

—Entrevistado el ministro de hacienda ha manifestado que tiene en su poder todos los anexos del presupuesto, con excepción del correspondiente al interior, que le será entregado en la semana corriente. Agrega que todos llevan aumento de varios millones, los que serán estudiados en acuerdo de ministros, donde posiblemente se resolverá suprimir muchas partidas innecesarias.

En cuanto al cálculo de recursos, dice que aun no tiene estudiado, pero que puede anticipar que habrá un aumento no menor de cinco millones, en relación con el actual.

Parece que los demás ministros y en especial el de obras públicas, están dispuestos á mantener los aumentos consignados en los anexos de sus carteras.

—Fué designado secretario del directorio del Banco de la Nación, el señor Federico Oroni.

—El subsecretario de obras públicas, conferenció con el arquitecto Lanús, tratando lo referente al edificio que se levantará destinado al ministerio de agricultura.

—El secretario del departamento de higiene celebró una larga conferencia con el ministro Gómez, dándole cuenta de las medidas adoptadas para las pro-

ber España declarado á ese puerto sucio.

—Comunican de Caracas que Naón dió en la legación argentina un gran banquete al presidente de la república á sus ministros y altas autoridades en el cual se cambiaron afectuosos brindis.

—El ministro de Bolivia, doctor Rocha, comunica desde La Paz, que el ministro de relaciones y su esposa, el 20 del corriente le ofrecieron una comida, á la que asistió todo el personal de la legación. Entre los invitados se encontraban el presidente de la república y sus ministros.

—Ha sido relevado del mando de la división del Chaco, el coronel O'Donell, nombrándose en su reemplazo al coronel Rostagno, quién llevará como jefe de estado mayor al coronel Mombello.

Los documentos extraviados—Enrolamiento de Sáenz Peña—Sesión de diputados

B. AIRES, Julio 24 (á las 11.05 p. m.)—Los documentos diplomáticos desaparecidos del ministerio de relaciones exteriores, algunos de los cuales forman parte del legajo de la reanudación de relaciones con Bolivia pero estos fueron hallados traspapelados, sin saberse como, en la carpeta de documentos que tiene el subsecretario Ruiz de los Llanos

—El doctor Sáenz Peña, acompañado de sus edecanes, se trasladó al segundo distrito de enrolamiento, sacando su libreta correspondiente.

—Se reunieron los diputados. Se destina á la orden del día, el despacho de la comisión judicial que se refiere á la suspensión de jueces á los que se les forme juicio político.

—El diputado Calvo funda extensamente una interpelación al ministro de la guerra por el estado antihigiénico del campo de Mayo.

Se fijó la sesión próxima para que el ministro se presente á contestarla.

Se destina á estudio de la comisión el mensaje del ejecutivo, dando cuenta de la no aceptación de la renuncia al juez Ponce y Gómez. Dispónese que se agregue á sus antecedentes.

ROSARIO

Hecho de sangre — Concejo deliberante— Viaje de Goulú Lo que dice un constitucional.

ROSARIO, Julio 24 (11.25 p.m.)—El individuo Rosas Fernández, hirió ayer gravemente en el cráneo con una pala á Genaro Sandez, padre de su esposa, llamada Gabriela. Al pretender ésta intervenir fue también herida de un feroz garrotazo.

Sandez falleció hoy á consecuencia de la herida.

El malhechor huyó sin que hasta ahora la policía, que lo persigue, haya podido dar con él.

—Mañana se reune el concejo deliberante para clausurar las sesiones extraordinarias.

—Salió para ésa el coronel Goulú, á objeto de conferenciar con el interventor, sobre asuntos municipales.

—Entrevistado un miembro dirigente constitucional, manifestó que no existía pacto alguno con los radicales ni con ningún otro partido. Considera que los constitucionales están suficiente fuertes para ir solos á los comicios.

Ecos del día

El voto acumulativo

Aunque todavía no ha tratado el congreso la reforma de la actual ley electoral, parece cosa segura que próximamente sancionará el sistema llamado de voto acumulativo.

Tal es, por lo menos, el pensamiento presidencial que las cámaras, sin duda, no han de rechazar.

Se dice que este sistema—consiste, como es sabido, en reconocer á cada elector tantos votos como representantes hayan de elegirse, de manera que pueda distribuirlos á voluntad y hasta acumularlos todos en favor de un solo candidato—es el único aceptable dentro de las disposiciones constitucionales para que en cierto modo resulte posible la representación de las minorías.

El presidente de la república reconoce, pues, la necesidad de q' las minorías lleven su voz al congreso, y no propone el moderno sistema de la representación proporcional, por respeto á la constitución.

No pueden ser más plausibles los escrúpulos del mandatario, porque revelan un propósito de reacción contra la vieja costumbre de violar la carta fundamental cada vez que se oponía á una turbia maniobra política ó á una operación financiera todavía más turbia.

Pero ¿no es reformable la constitución? ¿Sus autores no previeron precisamente el caso de que los progresos de la ciencia política hicieran indispensable modificar preceptos anticuados, aunque en su tiempo fueran lo más perfecto que se conociera?

Ya se ha tenido que reformar varias veces la constitución, últimamente para crear los tres ministerios nuevos y aumentar el número de habitantes que cada diputado representa; y no alcanzamos la razón que ahora impida hacer lo mismo, tratándose de asimilarnos una positiva conquista de la democracia.

Porque nadie discute ya la superioridad de la representación proporcional sobre el viejo sistema de la simple pluralidad de sufragios que excluye á toda minoría, aunque le falte no solo voto para ser tan numerosa como la fracción triunfante, ni sobre otro cualquiera incluso el que patrocina el doctor Sáenz Peña.

El único inconveniente que ofrece la reforma, es la lentitud pues el procedimiento es complicado y exige varios meses.

Se podría elegir ahora, con la ley antigua, honestamente aplicada, mientras el congreso ordena la reunión de

Los tranvías eléctricos

LO QUE SE PREGUNTAN TODOS

¿Porque disponiendo la ordenanza en que se concedió á los intangibles Wimby y Cía. la concesión de tranvías eléctricos, que la primera línea que debe construirse principiará de la calle General López, frente á la estación Sunchales, para seguir á la calle 25 de Mayo se empeña la intendencia en que el señor Pietranera, suprima el recorrido de sus coches por San Gerónimo, dejando al público sin ese servicio de tranvías hasta que se construya la primera sección de la empresa fantasma?

La pregunta tiene su miga, como una casa, pues es sabido que la famosa empresa fantasma, tiene á su servicio, en explotación las líneas del tranvía municipal, y así quedando sola aumentará sus entradas por el monopolio que hará del tráfico, en perjuicio del público.

Es necesario aclarar este punto, con menos digo-digo, q' es el recurso empleado hasta ahora, porque no es justo lo que se pretenda que todo el mundo cierre los ojos á la realidad de los hechos, para ver solo lo que se pretende hacér,sele ver, con intención harto sospechosa.

Además, lo lógico, es que si esa empresa no es lo que se ha dicho, sus trabajos principien por la construcción de la usina generadora de fuerza motriz, que es lo primero y que se provea antes de los rieles, rozetas, cables y demás materiales que necesita para la electrificación de las líneas, materiales que hace como tres ó cuatro meses, se dijo, habían sido embarcados en un buque aéreo, cuya ruta debe seguir la vuelta al mundo, porque hasta la fecha no ha llegado aquí, ni se sabe el nombre del «vassello fantasma», ni la matrícula á que pertenece, ni de donde salió, ni por donde anda.

SOCIALES

Del doctor Horacio F. Rodríguez

En nuestra edición del domingo publicamos la inspirada composición del doctor Horacio F. Rodríguez que va á leerse y que por un descuido de nuestros linotipistas, apareció con algunos errores.

Hela aquí:

RICARDO GUTIÉRREZ

Soñador de romántica grandeza
poeta de los íntimos clamores,
tu trova melancólica de amores
vibró en un ritmo de inmortal belleza.

Desde la cuna hasta la humilde huesa,
á través de orfandades y dolores
pasó tu caridad sembrando flores
como tu sentimiento su pureza.

Y solo el canto de tu lira pudo,
cuando lo henchía tu fervor sincero,
dejar al torpe descreimiento mudo:

que! á la vez luchador y misionero,
llevabas la piedad sobre tu escudo
y esgrimías la fe como un acero.

Horacio F. Rodríguez.

Concierto

El jueves próximo tendrá lugar, en el teatro municipal, el primer concierto con que el señor Hugo del Carril piensa solazar á nuestra sociedad.

Conocidas las condiciones de este delicado cultor del arte, es de presumir que será todo un éxito.

Boda

El quince del mes próximo será bendecida la unión matrimonial de la señorita Carmen Cabello con el señor Enrique Nogués.

Después de celebradas ambas ceremonias la nueva pareja se ausentará enseguida con destino á Asunción del Paraguay, en donde piensan pasar la luna de miel.

Reunión

Anoche, aprovechando la presencia de un grupo de distinguidas niñas y caballeros en la mansión de los esposos Aldao Rosas, se organizó una animada reunión, en la cual se pasaron momentos gratos de sociabilidad.

Retiráronse los concurrentes satisfechos de las atenciones de que habían sido objeto por parte de la gentil pareja.

In memoriam

Ayer á las ocho de la mañana, la cofradía del dulce nombre de Jesús, mandó celebrar misas generales en el templo de Santo Domingo, en memoria de las ex socias señoras Mercedes Lassaga de Valenciaga, Berthabée S. de Larguía y Andrea Gómez de Zavalla.

Por las justas y merecidas simpatías que en vida supieron captarse las extintas, se vieron concurridas por numerosas familias distinguidas de nuestra sociedad.

Sepelio

El sábado á las 9 a. m. fueron sepultados en el cementerio municipal, los despojos morales del malogrado joven Eliseo Racedo, cuyo fallecimiento produjo honda impresión en nuestra sociedad á la cual el extinto se hallaba vinculado.

La triste ceremonia resultó una elocuente manifestación de condolencia.

El féretro estaba adornado de hermosísimas coronas de flores naturales.

Boulevard Gálvez

Debido al tiempo poco favorable reinante el domingo por la tarde, impidió que las elegantes avenidas de nuestro aristocrático boulevard Gálvez, se vieran tan concurridas como de costumbre.

Sin embargo en el desfile que se organizó más tarde por la calle San Martín, vimos á muchas familias conocidas

A la esplanada del teatro municipal, concurrieron las bandas de policía y del 11 de infantería, ejecutando un selecto repertorio.

Carnet rosarino

Muy interesantes resultan siempre las reuniones que se vienen realizando en el Skating de la calle Córdoba, lo que prueba que el elegante sport es unánimemente aceptado y cultivado por nuestra sociedad.

—En la iglesia de nuestra señora del Rosario, se oficiará hoy por la mañana un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la que en vida fué doña Juana Di Hiriart de Infante, cuyo fallecimiento acaecido en París, produjo en el seno de sus numerosas relaciones profundo pesar.

—Ayer dejó de existir el conocido comerciante de esta ciudad, señor Rafael V. Uria.

Sus restos serán conducidos hoy á la estación del ferrocarril Central Argentino para ser trasladados á Buenos Aires.

—Se encuentra enfermo, el doctor Sebastián Carbó.

—Algo indispuesto, el señor Simón Sánchez.

—Hoy parte para Buenos Aires, el doctor Manuel Carlés.

—Para la capital federal partió anoche el doctor Mario Casas.

—Regresó de Luján, la señora Laura Giorno de García Bustos, en compañía de su hijita Carmen Rosa y del señor Juan L. Giorno.

Doctor Agustín Cabal (hijo)

Ayer se ausentó á Buenos Aires, en donde piensa radicarse definitivamente, el doctor Agustín Cabal (hijo) en compañía de su distinguida esposa Fortuna Aldao de Cabal.

El doctor Cabal ha sido designado juez letrado de la capital federal.

En la estación, fueron á despedirlo un grupo numeroso de sus relaciones.

Enlace Leiva-Mai

Circula en nuestra sociedad la siguiente invitación:

Angel Mai, participa á Vd. su enlace con la señorita Marina Leiva, y le invita á presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el día 29 del corriente á las 9 p. m., en el domicilio del señor Luciano M. Leiva, Boulevard Gálvez y Güemes.

Santa Fe, Julio de 1911.

Cumpleaños

Con motivo de haber sido ayer el 95 aniversario de su natalicio, la señora Francisca Candioti, obsequió á sus relaciones y parientes con que cuenta en esta ciudad con una fiesta, la que resultó muy animada.

La señora de Candioti ha sido muy felicitada por el brillante éxito obtenido.

En honor del doctor Mai

Los que suscriben invitan á todos los amigos del doctor Angel Mai, que quieran adherirse al banquete con que se le obsequiará con motivo de su próximo enlace con la señorita Marina Leiva.

Santa Fe, Julio 24 de 1911.—doctor Miguel Parpal, doctor Cristóbal Roca, doctor Domingo Pujato, Edmundo J. Rosas, Ignacio Iturraspe, doctor Zenón Martínez, Luciano Manuel Leiva, José Leiva, José Leiva, Tomás L. Martínez, doctor José I. Picazo, doctor Carlos Pensotti, doctor E. Martínez Zuviría, doctor P. C. Lanteri, doctor José María Cullen, doctor Luis Aguirre, Emilio A. Leiva, doctor José A. Gómez, doctor J. Francisco Eguiazu, Moisés Leiva, Daniel Testi, Juan Mai, José Mai, Valentín Reinoso, Vicente Puyol, Albino Crespo, Enrique Benenatti, doctor José A. del Sastre, Nicanor Molinas, doctor Luciano Molinas, doctor Nicanor Molinas, (hijo), ingeniero Arturo Lomello, Julio E. Navarro, Mateo Chiama, Segundo Vidal Pujol, José Amavet, Federico R. Spreáfico, Marón López, Manuel E. Fayó, Antenor Celin, Angel Sánchez, Agustín de Iriondo, doctor Carlo P. Berra, Ovidio Torroija, Domingo Pautasso, José V. Parpal, Enrique Sandoz, doctor Antonio Pautasso, doctor G. Martínez Zuviría, Julio Martínez Gálvez, Juan Caspani.

Nota. — El banquete tendrá lugar el viernes 28 del corriente á las 7 y media p. m., en el hotel italiano, donde podrán retirarse las tarjetas hasta las 12 del mismo día.

Traje de paseo.

Viajeros

De Buenos Aires, el señor Francisco Guilera.

—De Lehmann, el señor Plácido B. Ponce.

—De Rosario, el doctor Aristóbulo Fizabea.

—A Rincón, el señor Olavo Meyer.

—A la capital federal, el arquitecto, señor M. Torres Armengol.

—A Esperanza, el señor Eduardo Vionnet.

—De Paraná la señora Dolores Crespo de Candioti.

—A San Justo el señor Luis Iturraspe.

Enfermos

Enfermos, los niñitos Gustavo y Blanca, hijos de los esposos Aragón-Ponce.

—Mejora lentamente el niñito del señor Fidel M. Romero.

—Continúa enferma la señora Josefa Méndez de Gómez.

—Mejorada la señora Elvira Oteguil de Puig.

—Se encuentra enferma la señorita Adela Herminia Candioti.

—Restablecido, el joven Ignacio Cullen Gómez.

—Continúa enferma la señorita Elvira Díaz.

Algo indispuesto, el secretario de la intervención, doctor Echegaray.

En la capital federal, fue sometido ayer á una delicada operación el señor Ramón Perazzo, los facultativos que lo asisten creen que el estado de salud ha de mejorar muy pronto.

Hacemos votos por su pronto resta-

Ordenanzas olvidadas

Es muy justo censurar á los funcionarios públicos cuando éstos no cumplen con su deber, pero también es bueno recordar que el vecindario, cuando le llega el caso, debe propender también á que los gobernantes puedan desarrollar bien su acción.

Hemos criticado y lo seguiremos haciendo siempre que sea necesario, la obra administrativa municipal, pero justo es reconocer también que cierta parte del público es rehacio á todos los progresos, vengan de donde vinieran y así tenemos calles, como la de Mendoza, donde no sabremos por qué razón, no se cumple la ordenanza sobre construcción de aceras.

Es una de las calles de más tiempo pavimentadas y sin embargo sus aceras permanecen sin mosaico, más todavía, los cordones de algunas cuadras del Oeste, entre ellos los que pertenecen al Asilo de Mendigos, han sido retirados por la municipalidad, apesar de haberlos pagados los propietarios.

¿Es porque no se han construido las aceras? Precisamente sería una razón más para que se hiciera cumplir la ordenanza respectiva, para lo cual, los vecinos no debieran necesitar conminación.

De cualquier manera, puesto que se olvida la ordenanza de referencia, justo es que la municipalidad la recuerde á los olvidadizos.

NOTICIAS

Enrolamiento

Desde ayer ha dado comienzo en el distrito militar 36 de ésta, situado en la calle San Gerónimo, entre las de Garay y Corrientes, al enrolamiento general.

Las oficinas funcionarán de 8 á 10 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Quedan avisados los interesados.

Foot ball

El domingo, se realizó un animado y reñidísimo encuentro entre el primer cuadro del team Estudiantes y el segundo de «Provincial», del cual salió victorioso el primero, por dos goals contra cero.

El domingo entrante se volverá á jugar el mismo match.

Semilla de lino de la India

Los Sres. E. A. Bunge y J. Born de esta plaza acaban de recibir un lote de lino para semilla, procedencia de Calcutta y Bombey. Esta semilla tiene la particularidad de rendir hasta 30 quintales por hectárea y desean conseguir dichos señores, introduciendo en esta provincia la semilla indiana, un mejoramiento en general de los linos del país, los que en los últimos años se están degenerando á tal punto, que en Europa los compradores, á precios más elevados, prefieren al semilla de la India.

Recomendamos á los interesados pedir muestras y precios de la casa Bunge y Born en esta plaza.

Dirección de obras públicas

Para el ministerio de instrucción pública y agricultura salieron informados los siguientes expedientes:

Santa Teresa.—Comisión de fomento, solicita rectificación del plano de su jurisdicción.

Casas.—Comisión de fomento, acompaña solicitud de los hermanos Murina pidiendo se obligue á los señores Echesortu y Casas á retirar un alambrado que han construido en un camino público.

Fuentes.—Comisión de fomento comunica que el señor Pedro Vila se niega á retirar un alambrado construido sobre un camino.

Vecinos de Monte Flores, solicitan traslado del asiento de la comisión de fomento á Estación de la Riva.

José Rossi.— Solicita permiso para alambrar.

Giovanini hermanos y Baratero Antonio, solicitan permiso para alambrar.

Para el juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación salió informado el expediente sobre mensura del doctor Manuel Menchaca.

Para el juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación salió el expediente de la señora Rosa Forra de Pinasco y Antonio Caruso, sobre mensura (hoy de los señores Eduardo y José Vionnet y O. Noyel).

Recaudación aduanera

Durante la primera quincena del corriente mes, la aduana de esta capital ha recaudado 16.741.94 pesos nacionales, por los siguientes conceptos:

Importación, 11.428. 93,
Adicional, 2%, 483.28.
Almacenaje, 37, 05.
Eslingaje, 160.71.
Estadística, 796.06.
Sanidad, 47.43.
Sellos, 295.
Patentes, 30.
Servicios, 1045.18.
Multas, 2% 089.
Eventuales, 20.
Faros y balizas, 283.98 pesos.

El cólera en Italia y en Marsella

Informaciones oficiales recibidas de Italia y de Francia, indican que la epidemia del cólera continúa desarrollándose en varias ciudades de Italia y en Marsella, habiéndose producido, en las últimas 24 horas, varios casos en el puerto de Marsella. Las autoridades toman toda clase de medidas para evitar que se propague la epidemia.

El día domingo se han producido en Palermo, Sicilia, Nápoles, Caserta, Trápani y Avellino 95 casos, 40 de los cuales han sido fatales.

«Artesanos del Norte»

El domingo por la tarde como lo habíamos anunciado se llevó á cabo el matinée organizado por esta prestigiosa asociación.

Un crecido número de familias dió mayor lucidez al hermoso festival que se realizó en los salones de la sociedad Roma Nostra.

Polo Norte

Ayer por la tarde partió con destino á la capital federal, el señor José Torti, propietario de la acreditada confitería Polo Norte, con el propósito de adquirir un variado surtido de vinos y bombones extrangeros para su casa.

Quedan avisadas nuestras familias de buen gusto.

Visita

Ayer por la tarde, el jefe de policía coronel Tiscornia, con el jefe del cuerpo de bomberos de esta capital, efectuaron una detenida visita para cerciorarse en que forman se hallan distribuidas las bocas de incendio.

Después de una prolija inspección se retiraron satisfechos de la manera en que se encuentran.

La temperatura

Fué el de ayer uno de esos días realmente glaciales. No había abrigos suficientes, especialmente por la mañana capaz de ponerle vallas.

Salvo el abrigo de los pobres, el mejor y más barato: el sol.

Así se explica que á las siete de la mañana el termómetro marcara tres grados bajo cero.

Así y todo, no llegó á lo que el 15 de Mayo, que tuvimos cinco grados bajo cero.

¡Uff, que frío!

Matadero

En el día de ayer fueron faenados para el consumo público, los siguientes animales: vacunos, 80, quedan 389; lanares, 39, quedan 219; cerdos, 3, quedan 16.

Fueron vendidos cuarenta cueros á la barraca de Ricardo Aldao; veinte á Milia hermanos y veinte á la de Martín Gómez.

—(o)—

El nuevo enrolamiento

SU REGLAMENTACIÓN

Desde ayer se ha empezado á dar cumplimiento en la república á la nueva ley de enrolamiento y padrón electoral.

Para mejor conocimiento de los ciudadanos, publicamos la parte de reglamentación que puede ser útil.

Dice así:

Del enrolamiento

Referente al artículo 2º, establece que todo ciudadano nativo ó naturalizado de 18 años cumplidos en adelante, deberá presentarse al distrito militar ú oficina del registro civil que por su domicilio le corresponda á los efectos de enrolarse, haciendo entrega de la libreta actual de enrolamiento, la que será depositada definitivamente en el distrito militar. Al ciudadano que presente su libreta no se le exigirá otro documento probatorio de edad, á menos de manifestar que su nombre ó edad están equivocados, en cuyo caso, presentará su fé de bautismo ó partida de nacimiento según su edad.

Libretas extraviadas ó infractores

Los que hubieran extraviado su libreta, los infractores al enrolamiento y aquellos que por su edad recién les corresponde esta obligación, deberán comprobar su domicilio mediante un certificado de policía y presentar los documentos probatorios de edad. Los ciudadanos naturalizados presentarán la carta de ciudadanía. Los documentos probatorios de edad quedarán depositados en la oficina enroladora, pudiendo ser retirados por los interesados después de seis meses de haber terminado el enrolamiento general, dejándose en reemplazo, copias que serán autentificadas por el jefe de la oficina enroladora y el interesado. En los casos especiales en que á un ciudadano le sea imposible presentar el documento probatorio de edad, las oficinas enroladoras aplicarán el artículo 38, título 1º de la ley 4707.

Los que han pasado la edad

De los ciudadanos mayores de cuarenta y cinco años, «no se consignarán», los datos de reclutamiento que contiene la oja de matrícula individual pero firmarán esta hoja en el lugar respectivo.

Debe advertirse á cada enrolado, que constituyendo la hoja de matrícula individual la declaratoria de su identidad, en caso de dar datos falsos, será entregado á la autoridad competente para su juzgamiento.

Siendo necesario determinar la verdadera situación de los enrolados á los efectos de que los jueces federales puedan llenar su cometido durante el juicio de tachas, en la casilla de «observaciones del registro-matrícula», se anotará, cuando se trate de militares en general (oficiales y tropa), que están en servicio activo ó con mando de tropas, y por consiguiente, privados del ejercicio del voto, de acuerdo con lo determinado en el artículo 6º, título I., de la ley 4707, «en servicio activo», los penados que están cumpliendo condenas en las cárceles: «penados... etc., cárcel.... tal»; los recluidos en las casas de salud, los empleados de policía y en general, todos aquellos ciudadanos que la ley de elecciones les priva temporariamente del voto, en razón de los puestos que desempeñan.

Cambios de domicilio

Para los cambios de domicilio de los ciudadanos á que se refiere el artículo 14 de la ley, se establece que la tercera división del gabinete militar hará entrega á la dirección general de correos, de una tarjeta especial para cambios de domicilios que deberán ser distribuidas en todas las oficinas de correos de la república, las que se proveerá gratis á todo ciudadano que la solicite.

Las oficinas enroladoras no darán curso á ninguna tarjeta que no venga llenada en la forma que se indica en la misma.

En todos los casos de cambio de domicilio no se admiten intermediarios, «debiendo presentarse personalmente él interesado, salvo caso de fuerza mayor que cada jefe de oficina enroladora lo deberá justipreciar bajo su exclusiva responsabilidad».

Amnistía

El artículo 19, que se refiere á la amnistía, además del perdón de toda pena por infracción á las leyes militares, dice en la reglamentación que á todos los ciudadanos exceptuados del servicio militar que no justificaran haber pagado la tasa militar y todas las renovaciones correspondientes hasta la del presente año, se les entregará la nueva libreta, debiendo ser comprendidos en la disposición del artículo 75, título 1, ley 4707, con excepción de la multa que ha sido exonerada.

Cuando termina

La ley establece que el enrolamiento terminará el 16 de Noviembre á las 12 de la noche. Después de esa fecha, los infractores á la ley, incurrirán en las penas que la misma establece.

—(o)—

Movimiento político

Liga de Las Colonias

Como estaba anunciado, este partido constituyó ayer un subcomité en Matilde, resultando electa la siguiente mesa: Presidente, Antonio Motta; vice, J. M. Cassini; tesorero, José Coggiola; secretarios, Carlos Coggiola y Miguel R. Cassini; vocales: Juan Bautista Cassini, Antonio Notta Marengo, Antonio Notta Clemente, Agenor Díaz, Vicente Cistari, Julio Cistari, Martín Alegre, Agustín Vásquez, José Gerlero, Luis Pinciroli, Joaquín R. Berra, Juan Gribando, Angel Oldani, Nicolás Ahumada, etc. (Siguen cincuenta adherentes. Delegados: J. M. Cassini y Antonio Notta.

El próximo domingo se instalará el subcomité de Franck y Las Tunas.

Gira política

El doctor Rodolfo Freyre acompañado de otras personas, iniciará en la presente semana una gira política por la costa, empezando por Rincón y terminando en Reconquista.

El caudillo de la Coalición, cree que su presencia en esa zona es necesaria, pues las instalaciones constitucional y radical, han raleado mucho las filas de la fracción que dirige.

Instalación en Calchaquí

Regresó ayer la delegación constitucional que fué á presenciar la instalación del comité de distrito de Calchaquí. Fué todo un éxito.

Los disidentes de San Javier

Hablábamos ayer con uno de los hombres más prestigiosos del departamento San Javier y dirigente del partido departamental independiente.

¿Es verdad que se arreglan con la coalición? le dijimos.

—¿Nosotros, con Mántaras y Romero? Ni á misa. Vea, nos hemos lanzado ha reivindicar los derechos del departamento para elegir sus representates y no cejaremos hasta triunfar.

—Pero llevarían á Parera como lazo de unión.

—Muy respetable persona, pero q' no soldará nada en tratándose de acercarnos á los caballeros mencionados. Hace quince años que están al frente del departamento y nada han hecho por él.

—Pero entonces ustedes no son coalicionistas.

—Absolutamente. Yo, como Gregorio Cabral, somos amigos personales del señor Leiva, pero nada más. Nosotros no queremos nada para los que dirigimos el movimiento, pero sí para el departamento.

¿Y los otros partidos, como están por allá?

—La coalición tendrá cincuenta hombres en Romang y menos en San Javier, los radicales no pueden ni constituirse y en cuanto á los constitucionales no hacen trabajo alguno y por consiguiente no se les tiene en cuenta en la lucha.

—¿No cree que la coalición triunfará después que vaya Freyre?

—¿Y si están tan bien, para que buscan componendas con nosotros?

Como se ve, es un convencido del triunfo de los independientes de San Javier.

—(o)—

Por el puerto

Hacía tiempo que no visitábamos el puerto de esta ciudad.

Lo hicimos ayer. Con este motivo hemos podido tomar informaciones que favorecen poco á la subprefectura marítima, puesto que demuestra desidia en esa importante repartición nacional.

Ya se conoce el caso de Galvis, sindicado como de cólera y ocurrido el viernes. Estuvo cuatro horas desmayado en un galpón de la casa Bunge y Born, sin que las autoridades marítimas concurrieran á la ribera, para proceder.

Concurrimos nosotros el sábado para enterarnos minuciosamente del suceso en los libros de la subprefectura y ni siquiera estaba anotado.

Accidente

Mientras se estaba descargando el sábado uno de los grandes paquetes, uno de los peones de apellido Almirón fue víctima de un accidente desgraciado, cayendo de la escotilla á la bodega.

De resultas del golpe recibió lesiones internas de bastante consideración.

Casi naufragio

La tormenta del sábado, hubo de hacer víctima de su violencia á un jovencito que en un bote común remaba en el dique número 1.

Al estallar el ventarrón, el joven no pudo gobernar el bote y este iba á estrellarse sobre los murallones, cuando el guarda de la aduana, señor Lucio Alsina, le hizo tirar un cabo desde uno de los vapores, salvándolo en esa forma.

Es conveniente que en días como el del sábado, la subprefectura recorra el río con su lancha para evitar puedan ocurrir desgracias por falta de auxilio á tiempo.

—(o)—

En la intervención

Día de escasa labor fue el de ayer en la casa de gobierno.

El ministro doctor Piñeiro no concurrió á su despacho por encontrarse en la capital federal. El doctor Cortés Funes pasó parte de la tarde con el señor interventor.

Las visitas no menudearon como otros días.

A última hora, tarde, muy tarde, se presentó el doctor Freyre en el despacho del ministro de gobierno. Conferenciaron media hora.

Se dice que el «leader» coalicionista reclamaba de los inconvenientes que á cada paso se ofrecen á la inscripción que se lleva á cabo.

En antesalas esperaban al doctor Freyre un exjefe político y su exelección y actual comisario rural, señor Chena.

Solicitud de vecinos

Una delegación de comerciantes de Escalada, se presentó ayer al señor interventor nacional, á pedirle que no sea removido de su puesto el comisario de esa localidad don Fernando Schuk, cuyo traslado estaba ya resuelto.

Jefe político de Garay

Ayer se firmó el decreto designando jefe político del departamento Garay al teniente coronel don Julián Rodríguez.

Nuevas comisarías

Por razones de mejor servicio creánse cuatro puestos de comisarios, con noventa pesos de sueldo, en el departamento Iriondo, para los que han sido nombrados: don Alberto H. Olivares, don Francisco P. Lucero, don Manuel del Coro y don Lorenzo Sosa. Nómbrase auxiliar de la misma jefatura á don Juan Espel.

Otros nombramientos

Escribiente de la comisaría de Acebal se nombra á don Alejandro O. del Galán.

—Fueron designados los siguientes jefes de registro civil: En San Agustín á don José Eggel; en Grutly á don Luis Guerni; en Santa Clara á don Max de Requier; de Elvira á don Carlos Escoger; de Pilar á don Lorenzo Sala; de Humbolt á don Enrique Beltrán; de Progreso á don Francisco Guimer; de Felicia á don Joaquín del Río; de San Mariano á don Aster Carrich; de San Carlos Centro á don Gabriel Faure; de Alleerdi á don Domingo Giménez Luna; de Gobernador Gálvez á don Santiago S. Ferrari; de Alvarez á don Aníbal Lucero; de Acebal á don Alfredo G. Riestra; de Carmen del Sauce á don Alfredo Gigena; de Soldini á don Lucio Alvarez; de Arroyo Seco Sud á don Teodoro L. Zayola; de Carrizales á don Luis Dardatti y de Sunchales á don Pascual Capparelli; de Caseros á don Domingo F. Arancibia; de Arequito á don Oscar F. Oueglio; de Chabás á don Nicasio Zavala; de Chañar Ladeado á don Antonio Macedo; de Bigand á don Mauricio Lousac.

Renuncia

Se acepta la renuncia presentada por el comisario general de Vera, don Angel Costa, y se designa para reemplazarlo al de igual clase, de General Obligado, don Abel López.

Obras terminadas

Se recibieron definitivamente del contratista Gelasio Ayala, las obras de ampliaciones del edificio de la escuela normal de Coronda. Se le manda devolver la suma de 5427 pesos que tenía depositada, en concepto de garantía.